

Dec. No. 2071, que encarga al Dr. Pedro Padilla Tonos, de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

G. O. No. 9547, del 8 de enero de 1981

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2071

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— El doctor Pedro Padilla Tonos, Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores, queda encargado de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, mientras dure la ausencia en el exterior del titular.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta; años 137o. de la Independencia y 118o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 2072, que nombra al Secretario de Estado de Finanzas, al Secretario de Estado de Turismo y al Director General de Aduanas en el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria Dominicana.

G. O. No. 9547, del 8 de enero de 1981

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2072

VISTO el artículo 7 de la Ley No. 70, de fecha 17 de diciembre de 1970, que crea la Autoridad Portuaria Dominicana, modificada por la Ley No. 169, de fecha 19 de mayo de 1975;